

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE VITAURO CIA LTDA

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 11H00 horas, en la oficina de la compañía VITAURO CIA LTDA, ubicada en la ciudadela Comegua, manzana B, solar 13, se reúnen los siguientes accionistas: señor LEONARDO QUEZADA LOPEZ, por sus propios y personales derechos, propietario de 250 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar de los estados Unidos de América; el señor JEORGE BOLIVAR QUEZADA QUEZADA, por sus propios y personales derechos, propietario de 100 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los estados Unidos de América; y la señorita MIRIAN LORENA QUEZADA LOPEZ, por sus propios y personales derechos, propietaria de 100 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar de Estados Unidos de América, se reúnen para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO.- conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía VITAURO CIA LTDA, correspondiente al periodo fiscal 2017.

SEGUNDO.- conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de VITAURO CIA LTDA, correspondiente al periodo fiscal 2017.

TERCERO.- conocer y resolver sobre los Estados Financieros de VITAURO CIA LTDA, correspondientes al periodo fiscal 2017.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el señor BOLIVAR QUEZADA QUEZADA, en su calidad de PRESIDENTE de la compañía, y quien es designado por unanimidad de los presentes; y actúa como SECRETARIA la Srta. XIMENA ESTEFFY CHAVEZ MACIAS, quien antes de declararse la Junta General Ordinaria y Universal de Accionista, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Accionistas de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, el PRESIDENTE declara legalmente instalada la Junta.

Toma la palabra el PRESIDENTE de la Junta para tratar el primer punto del orden del día, es decir: **“conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de VITAURO CIA LTDA, correspondiente al período fiscal 2017”**. En este momento interviene el Comisario de la Compañía quien ha sido individual y especialmente convocado y manifiesta: *“en mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación de VITAURO CIA LTDA, al 31 de diciembre del 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.*

Adicionalmente, he podido verificar que por parte de la administración se han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados”, dicho informe se encuentra expuesto a la Junta para su aprobación.

La Junta, luego de una corta deliberación y una vez leído el informe de Comisario de la compañía RESUELVE por unanimidad, aprobar el Informe de Comisario para el año 2017.

Luego de lo cual, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es. **“Conocer y resolver el Informe de Gerente General de la compañía VITAURO CIA LTDA, correspondiente al periodo fiscal 2017”**. Interviene el Gerente de la compañía, señor Leonardo Quezada López, quien manifiesta que la compañía ha mantenido un desarrollo económico normal durante el año 2017, por lo que pone a consideración de la Junta su informe y un resumen de la conciliación tributaria, en la cual se reflejan os valores reales y exactos en cuanto a la utilidad del ejercicio económico 2017.

Conciliación Tributaria

Año 2017

(+) Utilidad del ejercicio	161.730.86
(-) 15% Participación de Trabajadores	(24.259.63)
(+) Gastos No Deducibles Locales	25.107.45
(=) Base Imponible para cálculo del Impuesto a la Renta	162.578.68
22% Impuesto a la renta Causado	(35.767.31)

Luego de una corta deliberación, la Junta por unanimidad RESUELVE aprobar el Informe de Gerente de la compañía VITAURO CIA LTDA, correspondiente al periodo fiscal 2017.

El Presidente de la compañía dispone que se pase a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, **“conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía VITAURO CIA LTDA, correspondiente al periodo fiscal 2017”**, quien indica que los mismos han sido puestos en consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con suficiente antelación.

Luego de una corta deliberación, la Junta por Unanimidad RESUELVE aprobar los Estados Financieros de la compañía VITAURO CIA LTDA, para el periodo fiscal 2017.

Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los Estados Financieros de la compañía VITAURO CIA LTDA, por el ejercicio fiscal 2017 y los informes de Gerente y de Comisario del mismo periodo.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la

misma que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado concurrente a la sesión y suscrita por todos los participantes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto. Siendo las diez horas en punto, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto. Siendo las diez horas en punto se levanta la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía VITAURO CIA LTDA.



BOLIVAR QUEZADA QUEZADA
PRESIDENTE



XIMENA CHAVEZ MACIAS
SECRETARIA



LEONARDO QUEZADA LOPEZ
GERENTE



LORENA QUEZADA LOPEZ
ACCIONISTA